AÑO IV. ALCOY, VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1881. NUM. 1097

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy. 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero —8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 23 DE SETIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

El interés despertado por el mensaje régio ha anulado toda otra conmocion, debiéndose á esto el no haber causado el profundo efecto que en otras circunstancias hubiera producido, el siniestro que á las puertas mismas de Madrid, ocurrió anteayer en la línea del ferro carril de Alicante, y tambien el que apenas haya fijado levemente la atencion de alguno que otro colega, el incendio ocurrido en Santa María de Mercadillo, provincia de Búrgos, en donde ardieron 33 casas y 21 pajares, quedando veidte familias completamente arruinadas.

Del primer siniestro damos noticia estensa á nuestrps lectores en este mismo número y en cuanto al segundo siniestro, es memorable el despacho del Gobernador, en que le participa el hecho al ministro de la Gobernacion: «El siniestro *ha sido casual* y sin desgracias personales», dice el Gobernador, y añade á renglon seguido: «Le ha formado espediente *para conocer la causa* del siniestro.»

Nos parece que la *casualidad* del Gobernador interino de Búrgos (porque parece que es interino) no debe de andar muy buena de salud.

∴

El discurso leido por S. M. en la solemne apertura de las Córtes y que hoy comenzamos á publicar, es, como hemos dicho antes, el tema culminante de las conversaciones en los círculos políticos y de la atencion de la prensa toda.

Como es natural, los ministeriales tributan á este documento elogios sin medida y los oposicionistas lo atacan con mas ó menos rudeza, escepcion hecha de una parte de los demócratas, como los progresistas democráticos y los posibilistas que lo acogen con benevolencia, cuando menos en aquellas frases en que mas se acentúa el espíritu liberal del Ministerio y que fueron dichas por el Rey, segun cronistas imparciales, con entonacion singular, como queriendo hacer propias las palabras de sus consejeros responsables.

A nosotros nos parece, salvo la opinion de los lectores, que podrán formársela por sí mismos leyendo el citado documento que insertamos á continuacion, que el mensage es poco esplícito en su totalidad, no definiendo con la claridad apetecida los proyec y reformas que el Gobierno trata de acometer. Es verdad que no faltan promesas en el mismo; pero estamos tan acostumbrados a ellas, que ya no nos causan mella.

No nos atrevemos á afirmar que no sea sincero el Ggobierno en esta ocasion y por eso nos abstenemos de aplicar á su programa el estribillo de: «palabras, palabras y palabras.»

Aguardamos los hechos.

∴

Un caso reglamentario que consigna *El Dia*:

Conforme al reglamento interior del Congreso, la mesa de edad ha de dirigir la eleccion de la interina, proclamar el resultado de la votacion, y por tanto el nuevo presidente, dar posesion á este y recibir despues de la Cámara el voto de gracias que para ella acostumbra á pedir el presidente interino acto seguido de tomar asiento.

Pues bien; en el presente caso, el señor Posada Herrera se verá obligado á proclamarse á sí mismo presidente, á darse á sí mismo posesion, ocupando su propio lugar, y lo que es más extraño, á pedir un voto de gracias para la mesa de edad, ó sea para sus propios actos.

Y añade *El Dia*:

«Aquí de las dos naturalezas de que en su tiempo hizo uso el Sr. Calderon Collantes, y que en la ocasion presente vendrian como de molde al Sr. Posada Herrera.»

DISCURSO

leido por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Siempre es acontecimiento por extremo grato para un Monarca constitucional, la apertura de las Córtes; porque en ocasion tan solemne parece como es mas viva mas directa y mas íntima su comunion de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional, libremente expresado en los Comicios. Profunda es por tanto la satisfaccion de que estoy poseido al verme entre vosotros, á quienes el Pais acaba de honrar con su mas alta investidura, y espero, no sin confianza, que inspirándoos en sus necesidades, habeis de consagrar vuestra solicitud, vuestros talentos, y sobre todo, vuestro patriotismo, á cicatrizar por completo las heridas de lo pasado, á mejorar conmigo la situacion presente y á desenvolver los gérmenes de prosperidad y grandeza que encierra el porvenir.

Ante la representacion que en estas Córtes tienen todos los principios y todos los intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que, sobre la marcha iniciada el 8 de Febrero por mi nuevo Gobierno, acaba de pronunciar el Pais, deseoso de que los partidos, al procurar, por medios lícitos, hacer prevalecer sus diferentes doctrinas en el Estado, alternen pacíficamente en el Poder, sin otras preferencias que las que manifieste la opinion, optando por el sistema de leyes mas acomodado, en cada periodo, á las reclamaciones del bien público y á las exigencias ineludibles de los tiempos.

La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver con la estéril repeticion de dolorosas catástrofes, cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vías legales: lo que la pasion funda, la pasion lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace odioso lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Amaestrado por los sucesos, siente el País tanta necesidad de órden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada Me parece tan hacedero como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos en que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el símbolo tradicional de la Monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto á la obra por influjo de las opiniones liberales levantada. Esta es la noble empresa que, con el concurso de todos, Me propongo realizar, y este debe ser el honrado propósito de los Representantes de la Nacion, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el País ha de alcanzar algun dia leyes é instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan, en médio de la confianza general, ancho campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte á tan saludable cambio en nuestras costumbres políticas la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo pátrio, España, que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gérmenes de produccion y de riqueza; y la Nacion sólo necesita para el progreso de sus intereses, el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador. Con gusto reconozco que á esta grande obra de pacificacion, no ha contribuido poco la cordura de todos los partidos, aun la de aquellos que pasan por más extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos ya, de que la libertad que con tanto afán persiguen y que todos por igual amamos, sólo puede vivir de la sensatez de los pue-

---

diferentes categorías. Pues bien; entre todos esos señores, que tenian que hacer tan largo viaje y atravesar tantos mares, y ver tantos países, y visitár tantas ciudades, hubo uno sólo que se le ocurrió llevar un libro y un atlas geográficos; ¿sabeis quién era ese empleado? ¿Creeis acaso que era de los mas elevados? No lo sospecheis siquiera, porque era un pobre maestro de escuela, que iba al Archipiélago de oficial cuarto, con el sueldo personal de 8.000 rs., es decir, que para encontrar entre aquellos señores un libro de geografía, fué preciso recorrer toda la escala administratíva, y se le halló en el último peldaño.

No faltará quien os diga, para consolar vuestro patriotismo, aunque de un modo poco halagador, que no solo en España suceden esas cosas, que tambien de otros paises pueden hacerse citas tánto ó más notables y bochornosas, y os dirán que en la sabia y culta Inglaterra hubo un Ministro, el duque de Newcastle, jefe de la gran familia de los Pelham, y uno de los que estando al frente del departamento de las Colonias americanas preparó, con su abandono y sus ideas anti-liberales, el conflicto

gais que soy exagerado, en prueba de ello, os citaré un ejemplo, el de un cierto administrador de Hacienda de una de las Filipinas, que despues de haber ido á ellas y vuelto, no sabia si habia pasado por delante de las islas Baleares ó por frente de las Canarias, ó el caso de cierto Gobernador general que contestaba á la enhorabuena por su nombramiento diciendo «la recibo con gusto, porque la ambicion de toda mi vida ha sido mandar en una de las Antillas. Y aún podría citaros tambien el caso de otro Gobernador que, agobiado por las ánsias del mareo, decia: «No me sucederá otro tanto á la vuelta, porque regresaré por tierra.» (*Risas.*)

Señores: es tal la poca aficion á los conocimientos geográficos, que he de citaros en su apoyo, otro caso, por una circunstancia que ha de agradaros.

En una de esas frecuentes remociones generales de personal, que sólo en España se estilan, se embarcaron en un vapor, para ir á Filipinas más de cincuenta funcionarios públicos: entre ellos iba un teniente general, un mariscal de campo, un gobernador civil y despues una serie de empleados de

chos canarios; sabemos que algunos pocos vuelven con grandes fortunas, despertando nuestra codicia y tambien nuestra fantasía; sabemos que todos los años van allá muchos empleados y que algunos caen sobre las islas como una plaga de langosta, volviendo luégo á España convertidos en una plaga mayor porque traen entre sus garras grandes y terribles gérmenes de inmoralidad, pero en cambio, á pesar de los esfuerzos de la Sociedad abolicionista y de los Diputados liberales antillanos, no sabemos lo que se ha hecho en estos últimos años en Cuba y especialmente en Puerto-Rico. No sabemos los resultados de la magnífica experiencia abolicionista en la pequeña antilla, en donde hemos tenido la gloria de libertar á cuarenta mil esclavos sin traba ninguna, sin retricciones, á pesar de las grandes dificultades que presentaban los que en la Península no querian la abolicion haciendo toda clase de fatídicos augurios, que no se han realizado. No sabemos que esta abolicion debia ser tenida en cuenta para lo que estamos haciendo en Cuba, porque si estos resultados fueran conocidos aquí ¿cómo era posible que hu-

blos.

Me complazco en manifestaros que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y de América continúan inspirándose en aquella cordial amistad y recíproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan tantos y tan legítimos intereses.

Las relaciones de mi Gobierno con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como cumple á la historia y á las venerandas tradiciones católicas de la Nacion española; siendo fianza segura de su conservacion en lo futuro las altas prendas del sábio y virtuoso Sacerdote que ciñe la Tiara, y mi filial adhesion á su Augusta Persona y á la Iglesia.

Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mí Gobierno una negociacion con el de la República Francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Son tambien objeto preferente de mi Gobierno las negociaciones sobre tratados de comercio que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza. Terminado ya el que se negociaba con la República de Colombia, y entabladas, con análogo propósito, gestiones convenientes con las Repúblicas Francesa y de Venezuela, es de esperar que en breve continuarán los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña, como asimismo se darán los pasos necesarios para proponer otros con las Repúblicas Hispano-Americanas, ligadas por tantos vínculos á su antigua madre patria.

Las nuevas y mas complejas relaciones sociales que han surgido de los grandes adelantos realizados por el pueblo español en lo que va de siglo, unidas al cambio introducido en nuestra Constitucion política, exigen imperiosamente una reforma general en la legislacion pátria. Para satisfacer esta necesidad, sentida de mucho tiempo atrás, mi Gobierno os presentará varios proyectos de ley que examinaréis, sin duda, con el detenimiento que demandan su trascendencia y su carácter eminentemente nacional, extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales. Entonces será fácil regular el ejercicio de los derechos consignados en el art. 13 del Código fundamental, llevando á la legislacion común, así la sancion penal que ha de garantizarlos, como el procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los que de tales derechos abusen y los que contra ellos atenten.

Asociado el Ejército de mar y tierra á los altos intereses de la Patria, de la cual es al mismo tiempo ornamento y baluarte, por el elevado destino y sagrada mision que representa, es bien seguro que merecerá vuestra atencion más esmerada, y que mirareis con el mayor celo todo cuanto contribuya el mejoramiento, prestigio y solidez de una fuerza que es la Nacion misma afianzando su propia paz interior, protegiendo su independencia y soberanía, y velando siempre, diligente y fiel, por la dignidad, por la existencia y por el porvenir de la Monarquía y de las instituciones representativas.

Como reforma urgente y por la experiencia reconocida, ningunas, mas justificada que la que se os propondrá de la ley de 28 de Agosto de 1878 sobre bases del reemplazo y de reservas, con el sentido de mejorar la actual organizacion del Ejército, y en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda, con el propósito de elevar su fuerza instruida y disponible; y á fin de llegar á esta mejora, y de que el Ejército pueda, en cualquiera eventualidad, responder á la mision que le está encomendada, se os presentarán los oportunos proyectos de ley.

Tambien se someterán á vuestro exámen los correspondientes al Estado Mayor general del Ejército, y á la reforma de las Ordenanzas en aquella parte que necesite de vuestro patriótico concurso.

El estado de la Marina, que durante mi viaje por la costa Cantábrica, he tenido ocasion de conocer, ya apreciando de cerca las virtudes militares de nuestros marinos, ya viendo por Mí mismo las necesidades del material, solicitan de vosotros preferente atencion. Algo ha hecho ya mi Gobierno para mejorar la situacion de nuestra Armada, pero cumple á las Córtes, tan celosas siempre por todas nuestras glorias, proporcionar los medios de elevarla al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Con solícito afan ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considera necesarias para salvar la situacion de nuestro Presupuesto, á pesar de todos, en progresivos y crecientes déficits, y para obtenér desde luego la segura nivelacion tan apetecida y hasta ahora no lograda.

(Se continuará.)

EL LUTO POR MR. GARFIELD.

Un pormenor característico que expresa hasta que punto se habia perdido toda esperanza de salvar á Mr. Garfield, es que la administracion federal habia encargado grandes cantidades de gasa negra para cubrir los monumentos públicos en cuanto falleciese el presidente.

El mismo Mr. Garfield creia ya inútiles los esfuerzos de los médicos. En la mañana del 28 habia dicho á una de las personas que le velaban: «Decididamente, es inútil luchar mas.»

Habia, sin embargo, una persona que nunca cesó de creer en la curacion del presidente, y hoy un gran pueblo reconoce que si aun queda alguna esperanza de frustrar los designios de un fanático ó de un loco, se debe a la abnegacion de Mistress Garfield.

No puede darse escena mas conmovedora que aquella en que los médicos declararon á su presencia que toda esperanza de salvacion se habia disipado. La enérgica esposa mostró la mayor firmeza oyendo el dictámen facultativo y levantándose, les respondió con acento resuelto, aunque temblorosa la voz:

«Señores, creo que no le abandonareis; no morirá, vivirá. Lo siento, lo sé. Que cada uno de vosotros vuelva á su puesto y no le abandone sino cuando ¡todos los remedios imaginables se hayan empleado. Me resisto á creer que esté moribundo; id y haced cuanto sea posible. Soy su mujer y declaro que no le abandonaré sino cuando haya muerto.»

La energia y la ternura que respectivamente se han mostrado ambos esposos durante tan larga enfermedad para sostenerse uno á otro, ellos solos lo saben, pero se lo recompensan largamente el afecto y la veneracion de todo un pueblo.

***

Desgraciadamente se han desvanecido las esperanzas de Mistress Garfield. Su esposo, segun nos anuncia el telégrafo, ha fallecido.

Seccion local.

Segun se nos ha informado por lo que se refiere al suelto acerca de la torre de Fraga, que ayer publicamos, el Sr. Arquitecto municipal cumplió oportunamente con su mision visitando y denunciando el vetusto monumento á la primera indicacion que hicimos. La Comision municipal correspondiente, que con tan poco interés mira asunto de tanta monta, es la verdadera responsable de que se eluda el cumplimiento de lo que la seguridad de las personas y las Ordenanza imponen, de la manera ridícula que ayer hicimos pública.

El peligro que la histórica torre ofrece, segun hemos tenido ocasion de comprobar, no se limita solo á la parte edificada, sino tambien al suelo sobre que asienta y que amenaza desmoronarse hácia él rio.

Veremos si se nos atiende despues que haya ocurrido alguna desgracia ¡entonces podremos decir aquello de «la cebada!..»

***

El próximo domingo y á beneficio de la Casa de Desamparados en construccion, se verificará en la Plaza de Toros un corrida de novillos, los que serán lidiados por la cuadrilla de aficionados pertenecientes al gremio de cortantes de esta ciudad. Los precios de entradas y localidades, así como las demás condiciones del espectáculo, serán los establecidos en las corridas que, con el mismo fin, se han dado en dias anteriores, apesar de que tenemos entendido se trata de dar la mayor variedad posible á la próxima funcion tauromáco; con el objeto de llamar la atencion del público y obtener la mayor concurrencia.

Todo esto se hará. por supuesto, si el tiempo lo permite.

***

La féria y fiestas que se preparan en la villa de Pego para los dias 3 al 8 inclusive del próxime Octubre, reunirán los siguientes atractivos:

Además de la féria de ganador que se proponen celebrar en el llano de la fuente y de los artículos que se espenderán en la plaza de la Constitucion, habrá lujosas cabalgatas, retretas y serenatas por las mas acreditadas músicas entre la que figura la de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, profusion de cohetes de luz, castillos y cuerdas de fuegos artificiales, carreras de caballos, corridas de novillos, danzas al estilo del país y bailes de sociedad.

Serán igualmente solemnes las fiestas religiosas, para las que se cuenta con notables oradores.

***

A los calores de los últimos dias, que hacian presumir la vuelta del verano, ha sucedido un descenso en la temperatura, que hace muy marcado el período otoñal, en el que parece hemos entrado de lleno. A la calma tambien de aquellos dias calurosos, ha reemplazado un fuerte viento fresco del Noroeste, lo que ha contribuido, sin duda, á la baja del termómetro. Con todos estos cambios súbitos y repentinos, de los cuales hemos sufrido muchos este

---

biéramos consentido una ley como la que está imperando en estos momentos en la primera antilla y que se llama irrisoriamente de abolicion de la esclavitud? ¿Cómo, sobre todo, era posible que hubiésemos consentido que esta ley, pobre y mezquina como es, fuera desvirtuada, y casi anulada por reglamentos ¡hechos de real órden? Porque hubiéramos clamado tan alto todos, y de tal manera y en tales tonos hubiéramos hecho saber al mundo ¡entero, que ¡la abolicion en Puerto-Rico, ha sido un hecho glorioso y útil para misma la isla, que no hubiera habido Córtes ni Gobierno capaz de tener los oídos cerrados á tan grande y justo clamoreo. Asi sabríamos, señores, que la riqueza de Puerto-Rico no se ha perjudicado con la redencion inmediata de sus cuarenta mil esclavos; sabríamos, que á merced y beneficio de las leyes ;del período revolucionario, el progreso era allí notable, sobre todo!, y esto os interesa á vosotros, en la enseñanza pública y principalmente en la primaria. Sabríamos, que vino después la negra noche del 3 de Enero del 74 y hubo un verdadero eclipse, y el desarrollo se paralizó y los maestros fueron perseguidos y hasta expulsados de la isla, ó por lo ménos de sus

escuelas. Sabríamos tambien que aquellos gérmenes eran tan fecundos, que á pesar de todos los pesares, han dado sus resultados, y hoy la isla continúa en prosperidad, no tan grande como debiera, ¡pero al fin notable, hasta el punto de que salda ¡envidia debe causarnos! sus presupuestos con sobrante, y ha aumentado su poblacion, en diez años de inquietudes y dificultades, en más de setenta mil almas. En fin, señores, el progreso de Puerto Rico, en ese período de la abolicion es manifiesto, incontestable, por más, lo repito, que no sea tan grande como debiera ser y como seria de seguro, si el desenvolvimiento reformista no hubiera sido reprimido por una mala y deplorable politica.

Pero si no se sabe de Cuba y Puerto Rico todo lo que deseáramos, se sabe ya mucho, se tienen mayores conocimientos que de Filipinas, de donde es muchísimo lo que se ignora. La ignorancia, en lo que á Filipinas se refiere, raya verdaderamente en lo inconcebible, y es preciso decirlo, porque conviene que lo sepan, sobre todo aquellos que, como vosotros, se dedican á la enseñanza y educacion de la niñez; y para que no di-

de su metrópoli con la futura república de los Estados Unidos, que creia que Jamaica no era isla: bien en verdad que en combio, no sabian si formaba parte del continente americano ó del África. Es cierto todo esto. pero con una diferencia, y es que la ignorancia inglesa se refiere á medianos del pasado siglo y la nuestra al período de los últimos veinte años

Ahora bien: además de todo lo expuesto anteriormente, he de daros todavia otra razon que me ha hécho escoger el tema de las Islas Filipinas. Si yo hubiese hablado de Cuba y Puerto-Rico, hubiera tenido que decir con dolor, que allí no queda un aborígen, contra el deseo del inmortal Colon, que queria conservarlos á todos, y el del ilustre y venerable Padre Las Casas. De Filipinas os puedo decir todo lo contrario: están los aborígenes y por cierto de una manera notable; en Cuba y Puerto-Rico hay que deplorar la falta de ellos; en Filipinas la falta de peninsulares, hasta tal punto que acaso no llegan á 12.000 en todo el archipiélago, y se trata de más de 7.000.000 de habitantes.

En Cuba hubiéramos encontrado en se-

erano, no es estraño que la salud pública se haya resentido algo, como se viene observando, con especialidad en los dos últimos meses.

Hacemos votos para que el tiempo se normalice y cese el estado de la atmósfera que ocasiona dicha insalubridad.

∴

Un colega de Alicante refiere un robo verificado en un estanco de la capital en la madrugada de anteayer de la siguiente manera:

«Poco despues de las cuatro de esta mañana se oyeron dos fuertes gritos y acto contínuo silbar los pitos de los serenos, lo cual indiciaba algun acontecimiento.

Segun nuestros informes resulta, que al reconocer el sereno, como tiene de costumbre, la puerta del estanco de la plaza de Alfonso XII, se abrió ésta, saliendo precipitadamente de la casa dos hombres que lograron derribarlo, y escapar con unos ochocientos reales en moneda efectiva y sellos de franqueo.

El Sr. Juez de 1.ª instancia se presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, á instrlir las diligencias consiguientes».

∴

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido un comunicado del Ministerio de la Guerra, á fin de que se recuerde á les señores párracos la prohibicion que existe de que los reclutas disponibles puedan contraer matrimonio antes de contar dos años en dicha situacion, así como los individuos de tropa que sirvan en activo con licencia ilimitada antes de cumplidos los cuatro de servicio.

∴

En una corrida de toretes celebrada en Villafranqueza, pueblo de esta provincia, fué cogido por uno de los cornúpetos un jóven aficionado al arte del toreo, que quedó en muy mal estado.

∴

El «Boletin oficial» publica una circular del Gobierno de la provincia encargando á las autoridades locales corrijan el abuso de que las licencias para la defensa de la propiedad se aprovechen para cazar, y que se persiga este ejercicio conforme á lo dispuesto en órdenes vigentes.

Yotra de la Audiencia Territorial de Valencia trasladando la Real órden que dispone que las demandas de extradicion vayan acompañadas de los detalles más numerosos del delito de que se acuse á los individuos á quienes se refieran.

∴

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano del primer y segundo distritos de la ciudad de Játiva, dotadas cada una con el sueldo anual de 999 pesetas 50 céntimos, para la asistencia de los pobres enfermos de la misma.

∴

Hace tres dias se suicidó un vecino de Fuente la Higuera, que padecia accesos de enagenacion mental. El infeliz fue hallado ahorcado con una soga de esparto, que habia atado al caballete que sostenia una carrucha.

∴

Por Real decreto de 13 del actual, ha sido trasladado al Gobierno civil de Murcia el Sr. D. Francisco Banquells, que desempeñaba el cargo de Gobernador civil de nuestra provincia, y por otro decreto de la misma fecha, se nombra para esta vacante al Sr. D. Francisco Javier Sarmiento.

∴

El Comercio, de Valencia, publica el siguiente suélto:

«El domingo por la mañana vimos en el camino del Grao algunos cazadores que se entretenian disparando sus escopetas contra las inofensivas golondrinas. Esta clase de caza que en ninguna parte se hace, por respetar los aficionados á tan inofensivas viajeras, aquí no se evita siendo doblemente censurable el caso citado, por cuanto lo verificaban precisamente en el andén por donde pasan los coches del tranvía, y podria ocasionarse alguna desgracia en un sitio tan sumamente concurrido.»

Cree nuestro colega que la caza de las golondrinas no se hace mas que en Valencia y está totalmente equivocado: en nuestra ciudad se persigue encarnizadamente á las inofensivas viajeras y muchas veces hasta con peligro de cazar á algun transeunte. Aquí esta clase de caza, es como otra cualquiera. Se permite, contra lo que se hace en muchas partes.

Conque no se queje el colega, que tiene compañia.

∴

El Instituto geográfico y estadístico avisa á los jueces municipales para que remitan á aquel centro los estractos del movimiento de la poblacien en 1879, y las cantidades que adeuden por los trabajos de años anteriores.

∴

Con motivo de ser los dias de la princesa de Asturias, se ha dispuesto que el próximo sábado, 24 del corriente mes, sea declarado fiesta nacional.

∴

CHOQUE DE DOS TRENES.

Entre Getafe y Madrid, y el sitio denominado el *Cerro Negro*, un tren de recreo procedente de Alicante, tuvo un choque con otro de mercancias que habia salido de Madrid.

La causa de este incidente, ocurrido en el kilómetro 4, dícese que fué la mala interpretacion de un despacho telegráfico que anunciaba la salida de uno de los indicados trenes.

El choque no pudo ser evitado por los maquinistas, á pesar de los esfuerzos de estos, porque es difícil, ó mejor dicho, imposible maniobrar pronto y bien en mal terreno; sobre todo cuando la distancia entre dos trenes en el momento de apercibirse que ruedan por una misma vía, es corta.

Los periódicos noticieros de la noche, dicen que las mayores desgracias ocurrieron en un coche de segunda y otro de tercera. Hé aquí las palabras con que describe el hecho un testigo presencial de él.

«Cuando el maquinista del tren de viajeros vió tan próximo y en direccion contraria el otro tren, pidió freno, á la vez que daba contra vapor, y el guarda-freno que venia en el último coche dió el freno que le pedian, dando hasta la última vuelta á la manivela, por lo cual refluyó en el centro del tren la resistencia de la cola y el contra vapor de la cabeza, convirtiendo en astillas los dos coches del centro.

En estos coches venia el infeliz viajero que ha resultado muerto, y los que han sufrido heridas de más gravedad, los cuales ascienden á 6.

Una pobre señora, esposa de un empleado de la línea ha recibido una fuerte contusion en la mano, ha tenido además la desgracia de ver morir instantáneamente á su hijo D. Félix Novato, jóven de veinticinco años, que venía enfermo á Madrid á curarse de una paralísis.

Hemos oido que la muerte de este jóven se produjo por habérsele introducido su propio bastón por la espalda saliéndole por el pecho.

Otra señora, doña Luisa Jimenez, ha recibido una pequeña contusion en un pié; pero aconsecuencia del susto, y encontrándose en cinta, de cinco meses, empezaron á poco los primeros síntomas de aborto, sin que hasta ahora se haya conjurado.

Un señor sacerdote, llamado D. Remigio Alcuza, es otro de los heridos graves.

El numeroso personal de los dos trenes encontrados ha salido ileso.

Los heridos todos han sido curados de primera intencion por los señores médicos de la compañía, Sr. Carrion (jefe), Fernandez Flores, Varela, Duarte y ayudante Sr. Piñeiro, y el personal de practicantes; y por los profesores particulares que accidentalmente se encontraban en la estacion, D. Enrique Parra, D. Enrique Puig-Mal y Sr. Claramón, y todos han trabajado con verdadera diligencia.

El jefe del movimiento dispuso en seguida que recibió la noticia un tren de auxilio, que trasladó á la estacion los heridos y el material destrozado, excepto el coche donde estaba el muerto, que quedó en el sitio de la catástrofe hasta que se identificare al cadáver por el señor Juez municipal de Getafe, en cuyo distrito ocurrió el accidente.

Hé aquí los nombres de los heridos leves:

Francisca Laseis, Lorenza Aralda, María Pareja, Francisco Serrano, Marta Lopez, Teresa Bazqueil, Nicasia Lapuente, María Jimenez, Laura Herrera, F. Rico, Antonio Más, Teresa Samper, María Lumesa, Manuela Limes, Francisco Lledó, Pura Sevilla, Jose Lledó, Salvador Asnar, Antonio Alboso, Julia Campos, Juana Martinez y otros, hasta el número de 40 próximamente.»

Dice un colega que la mayor parte de los heridos lo fueron por arrojarse al suelo marchando el tren.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 21 de Setiembre 1881.

Un detalle ocurrido hoy en el Congreso demuestra la diferencia que hay para la institucion monárquica entre el gobierno y del partido conservador y el fusionista.

El gobierno conservador estableció y sostuvo el juramento al rey y todas las instituciones fundamentales, y lo sostuvo á pesar de las protestas de los demócratas á quienes no consintieron que ante la representacion nacional y por tanto ante el pais se llamaran republicanos.

Hoy al empezar la sesion del Congreso, los Sr. Castelar y Martos se han levantado á protestar contra el juramento, declarando en voz muy alta que antes y despues de jurar ellos son y serán republicanos.

El gobierno por boca del Sr. Sagasta no se ha levantado á defender la institucion monárquica con igual calor y energia que los Sr. Castelar y Martos se pronunciaban contra ella, sino á decir á los republicanos que solo oponia á sus deseos una escepcion dilatoria, es decir, que por los procedimientos que el reglamento de la Cámara dispone se suprimiria ó reformaria la fórmula del juramento.

Es de advertir que el Sr. Martos y todos los radicales monárquicos durante el reinado de D. Amadeo exigieron el juramento de este monarca electivo con tal rigor que suspendieron el pago de sueldos y haberes pasivos á cuantos se negaban á jurar, aunque sus sueldos y haberes los cobraren en virtud de leyes no derogadas.

Resulta que el primer incidente parlamentario que no ha cogido de sorpresa al gobierno porque desde hace dos dias los jefes republicanos en ambas Cámaras, están conferenciando con los ministros para convenir los términos de la protesta, no es un incidente de que puedan vanagloriarse los ministeriales y mucho menos las instituciones fundamentales.

A los Sres. Castelar y Mártos corríales prisa llamarse republicanos en plena sesion del Congreso, y ya que tan ministeriales han estado durante las elecciones pudieran muy bien haberle ahorrado al gobierno el bochorno de que no encontrase el presidente del Consejo frases para enaltecer la monarquia ni para recordar lo que en España ha sido la república.

Si es cierto que el Sr. Becerra ha manifestado á sus electores de la provincia de Lugo que desde que votó la república no dejó de ser republicano, y debe ser cierto porque tengo noticias desde hace dias de que el Sr. Becerra no formaria en el grupo de los demócratas monárquicos este grupo queda reducido á proporciones tan exíguas que ni siquiera merece el nombre de fraccion política.

Los ministeriales han escogido en él la persona que ha de ser votada para la cuarta vicepresidencia del Congreso que es el señor Moret, y los republicanos han acordado votarle por ser el candidato mas liberal, pero no es que les sea el mas simpático.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Mauricio.

SANTO DE MAÑANA—S. Lino.

Seccion mercantil.

Alcoy 22 de Setiembre de 1881.

CAMBIOS.

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		7/8
Albacete		1 1/8	Orense		1
Almeria		3/4	Oviedo		7/8
Barcelona		1/4	Palencia		1 7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1
Badajoz		1	Pontevedra		1 1/8
Burgos		1 1/8	Palma		1 7/4
Badiz.		3/4	Salamanca		1 3/8
Cartagena		3/4	S. Sebastian		7/8
Coruña		7/8	Santander		1/8
Córdoba		3/4	Santiago		3/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/2
Granada		1	Tarragona		1 1/4
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		3/4	Zaragoza		7/8
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

Lóndres 90 dias fecha 48,75

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 22 de Setiembre (5 tarde.)

En el Congreso y en el Senado se ha reducido la sesion á las votaciones de las repectivas comisiones de actas.

Los ministros han celebrado Consejo con el Rey, habiéndose leido en el mismo los presupuestos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 26 35.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Á LOS QUE PADECEN DE LOS OJOS.

El médico-oculista D. Juan Servera, Blanes acaba de abrir una Consulta de las enfermedades de la vista en la fonda de Rigal.

Horas de consulta: por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 4 á 6.

NODRIZA.

Para criar en casa de los padres de la criatura, se necesita una nodriza que tenga leche fresca de 1 á 5 meses. Darán razon en esta Administracion.

Se necesita un oficial de hojalatero que esté impuesto en la colocacion de cristales y demás de su oficio. Informarán en esta Administracion.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Hospederia del Comercio.

Sta. Elena. 18.

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.= Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espiritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.

aja de dos latas	88 rs.
Una lata	44 »
Para fuera	68 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujo para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salons y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que lo medios de reolver el dificil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el ausiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tan variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5'50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pese tes.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy.

ANEMIA

Clorosis, escrofulas, raquitis, hidrohemia

y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de la sangre, se combaten victoriosamente con el *Hierro dializado del Dr. Quesada*, superior á todos los demás y al de Bravais que es el mas pobre en medicamento, (segun queda demostrado en un minucioso analisis químico publicado en todos los periodicos de medicina, y el único preparado ferruginoso que carece de los muchos inconvenientes que reunen todos los demás Frasco con cuenta gotas 8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del *Cantó del Piñó*. Valencia Dr. Quesada, Merced 7.

GARBANZOS

BUENA CLASE, a 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este creditado establecimiento.

Importante á los Caballeros.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como tambien del estrangero, propios para la presente temporada de verano, los artículos que á continuacion espresa:

Completo surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.

Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60, lo mismo en driles puro hilo.

Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7 1[2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

Depósito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosisimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Banovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

Pastillas Balsámicas Pectorales
DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

Botica del Campanàr.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

Con rebaja
DE PRECIOS

En la tienda de ferreteria de Narciso Guillem, San Nicolás n.° 8, se han recibido sobre DOSCIENTAS CAMAS inglesas, de mucho gusto y novedad, habiéndolas para matrimonio desde 180 rs. hasta 700.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finísimos de las mejores fábricas del estrangero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros articulos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

JOAQUIN PEREZ PEREZ.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. ALICANTE.

Tarifa combinada para el trasporte de mercancias desde domicilio Alcoy á los puertos siguientes: (La fraccion de 10 kilógramos).

De Alcoy a		Barcelona	Cartagena	Almeria	Málaga	Cádiz	Sevilla	Vigo	Orense puerto Vigo	Pontevedra puerto Vigo	Carril	Santiago puerto Carril	Villagarcia	Coruña	Lugo puerto Coruña	Ferro	Rivadeo	Gijon
Paños,	Rvon.	1.90	1.70	3.50	1.90	1.95	1.95	5 15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15	5.15
Papel,	Id.	1.90	1.70	1.80	1.90	2	2	3.15	3.15	3.15	3.15	3 15	3.15	3.15	3.15	3.50	3.50	3.50
Los demás géneros.	«	1 90	1.70	1.80	1.90	2	2	3.20	3.20	3 20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.20	3.55	3.55	3.55

Minimum 150 kilógramos.

Del domicilio de Barcelona al de ésta.—Acidos, (cada 10 kilog.) 3 rs.—Trapos viejos, (id) 1.95 rs.—Los demás géneros, 1.80 rs.=Minimum 100 kilógramos.

Esta casa continúa ocupándose en toda clase de consignaciones, marítimas y terrestres á precios económicos.

Agente consignatario en Barcelona, D. Luis Massa, Pórtico Xifré, 8 bis.—Encargado de recoger la mercancia en Alcoy, Francisco Alemañy.